



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la Presente **CERTIFICA**, los **ACUERDOS** aprobados en **SESION ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal, celebrada el día martes quince de agosto del año Dos Mil Veintitrés, a las 4:00 p.m. que constan en el **ACTA N.15-2023** y literalmente dicen:

**PUNTO 7 ACUERDA:** Por unanimidad de votos: Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos dentro del mismo Programa “**N° 10 AÑO 2023**”, con el Valor de **Lps. 1,953,546.01 “UN MILON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 01/100”**, esta Modificación Presupuestaria “**TRASPASO**” corresponde para: Cambio de denominación de Terminal Municipal, que ahora pasara a ser conocida como Mercado El rápido, adecuando el presupuesto respectivo de la terminal Municipal a la nueva función como Mercado El Rápido, con valor de Lps. 1,953,546.01. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. –

**PUNTO 7 LETRA A) ACUERDA:** Por unanimidad de votos: Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos de Distinto Programa “**N° 11 AÑO 2023**”, con el Valor de **Lps. 322,330.00 “TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100”**, esta Modificación Presupuestaria “**TRASPASO**” corresponde para: presupuestar Horas Extraordinarias a los departamentos de Contabilidad, Auditoria Fiscal, Seguridad Humana, Ingeniería Municipal, Policía Municipal Lps. 130,000.00; presupuestar Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles para Despacho Municipal Lps. 20,000.00; Presupuestar Elementos de Ferretería, para Mercado San Antonio; Presupuestar Papelería y Útiles de Oficina a los departamentos de Despacho, Ejidos, Secretaría, Tesorería, Contabilidad, Auditoria Fiscal, Ingeniería, Unidad Ambiental, Mercado San Antonio, Brazo Solidario Lps. 170,200.00. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. -

**PUNTO 7 LETRA B) ACUERDA:** Por unanimidad de votos: **A)** da por aprobado el detallado calendario de actividades destinado a guiar el proceso de elaboración del Presupuesto correspondiente al año 2024 de la Municipalidad de Choluteca. **B)** Con el fin de asegurar el cumplimiento preciso y eficiente del calendario de actividades establecido para la elaboración del presupuesto de la Municipalidad de Choluteca para el año 2024, se ordena a la Secretaría Municipal comunicar claramente a los responsables encargados de cada etapa y tarea del proceso. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. -

**PUNTO 8 ACUERDA:** La solicitud presentada por el Auditor Interno Municipal, **RUMALDO BARAHONA**, ha sido aprobada, permitiéndole gozar del tiempo de



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

sus vacaciones una vez que culmine la auditoría en curso realizada por el Tribunal Superior de Cuentas a la Municipalidad. Dada la importancia de su rol como Auditor, su presencia en las instalaciones de la Alcaldía Municipal es fundamental. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. –

**PUNTO 8 LETRA A) ACUERDA:** Se instruye al Departamento de la **UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)** la emisión de un permiso especial de Volquetas, con el propósito de transportar material extraído del río de Choluteca. Este material provendrá de los polígonos asignados a la Municipalidad y tendrá como fin principal su traslado a las ubicaciones designadas para llevar a cabo la reparación o el balastreo de las calles no pavimentadas en el área del Municipio de Choluteca. Este permiso estará en vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. En el archivo adjunto, se incluye un listado detallado y autorizado por la Corporación Municipal, que especifica las volquetas que llevarán a cabo esta tarea. Es importante destacar que, en virtud de esta disposición municipal, el permiso otorgado queda exento del pago de cualquier tasa establecida en el Plan de Arbitrios vigente. Esta exoneración está sujeta a las directrices y regulaciones municipales correspondientes. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. –

**PUNTO 9 ACUERDA: POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Choluteca, en uso de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos 81 de la Constitución de la República; 14 numerales 1 y 3, 25 numeral 1, 66 y 67 de la Ley de Municipalidades; artículos 11 y 12 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, **ACUERDA: 1.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos: sus Miembros revocan parcialmente la Ordenanza Municipal de fecha 18 de noviembre del año 2022 mediante **ACTA # 07** aprobada de la misma fecha y publicada en el diario Oficial La Gaceta # 36,097 de fecha 08 de diciembre del año 2022; en cuanto a declarar sin ningún valor y efecto las disposiciones de dicha Ordenanza contenidas en los numerales decimo quinto, décimo sexto, y décimo noveno y todas las que se opondrán a esta revocatoria. **2.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos: de sus Miembros revocan totalmente la Ordenanza Municipal de fecha 31 de mayo del año 2023 aprobada mediante **ACTA # 10-2023** de la misma fecha y publicada en el Diario Oficial La Gaceta #36,265 de fecha 26 de junio del 2023. **3.-** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y se ordena a la Secretaria Municipal extender Certificación integra.-

**PUNTO 9 LETRA A) ACUERDA:** Se ha aprobado otorgar una ayuda económica de **Lps. 50,000.00 (CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)** al Club Deportivo Broncos. Esta asignación tiene como objetivo cubrir gastos operativos del equipo como de transporte, alojamiento y alimentación en los diferentes lugares donde se llevarán a cabo los partidos de fútbol. El señor **HECTOR NAPOLEON AVILA HERNANDEZ** con **DNI N° 0601-1986-01490** es el presidente del CD Broncos. Este acuerdo es de ejecución de inmediata. Certifíquese. –



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011





# ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

**Choluteca, Honduras C.A.**

B.. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011